



ACTA: COP-001-0619-2019

ACTA DE CALIFICACIÓN
CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRA
CÓDIGO DEL PROCESO: AFD-RSND-CNELGY-LPNO-009B

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE LA ALIMENTADORA A 13.8kV BIEN PÚBLICO No.4 GT"

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Agosto del año 2019, en la Sala de Sesiones del Departamento de Compras Públicas, de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP- Unidad de Negocio Guayaquil., comparecen los Miembros de la Comisión Técnica del proceso licitatorio de la referencia, integrada por: Ing. Carlos Nazareno Delgado, Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Vicente Vera Pérez, Delegado del Área Requirente y el Ing. Luis Cevallos Jácome en calidad de Profesional afín al objeto de la contratación.

Participa también con voz pero sin voto la Abg. Tamara Gómez Balladares, Delegada Jurídica y la C.P.A. Catalina Peña Asanza, Delegada Financiera. Actúa como secretaria del proceso la Ing. Roxana Coronel López.

ORDEN DEL DÍA.-

- **PUNTO UNO.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, EN BASE A LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS.**
- **PUNTO DOS.- RECOMENDACIÓN ACERCA DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.**

Una vez conocido el Orden del día por la Comisión Técnica, es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a tratar los puntos acordados.

[Handwritten initials and marks]

PUNTO UNO.-

El secretario pone en conocimiento de los miembros de la comisión técnica que ha recibido los siguientes informes:

INFORME FINANCIERO: PULL-WCB-19-024 de fecha 08 de agosto de 2019 suscrito por el Ing. Wladimir Conforme Briones, Designado como subcomisión de apoyo en la parte financiera para este proceso.

INFORME LEGAL: Informe No. DJ-SGL, de fecha 21 de Agosto de 2019 suscrito por la Abg. Sophía Gil Loaiza, designado como subcomisión de apoyo en la parte legal para este proceso.

INFORME TÉCNICO: de fecha 26 de Agosto de 2019 suscrito por los Miembros de la Comisión Técnica asignada a este proceso.

Acto seguido los miembros de la Comisión Técnica proceden a la revisión y análisis de los informes presentados, acogiendo los mismos en todas sus formas.

De la revisión y análisis de los documentos presentado por el oferente se determina lo siguiente:

Presentó oferta el siguiente oferente:

No.	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
<u>1</u>	CONSORCIO BQEHS	\$ 32.001,05

INTEGRIDAD DE LA OFERTA

NO.	DESCRIPCIÓN	CONSORCIO BQEHS	
		PRESENTA	NO PRESENTA
9.1	CARTA PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	X	
9.2	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD ELEGIBILIDAD Y COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL Y SOCIAL	X	
9.3	DATOS GENERALES DEL OFERENTE Y PATRIMONIO	X	
9.4	COMPROMISO DE ASOCIACIÓN	X	

CA
A

9.5	OFERTA ECONÓMICA TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS	X	
9.6	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	X	
9.7	PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA Y PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL	X	
9.8	EXPERIENCIA DEL OFERENTE, GENERAL Y ESPECÍFICA		X
9.9	PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO		X
9.10	COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO	X	
9.10.1	HOJA DE VIDA	X	
9.11	EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO	X	
9.12	COMPROMISO DE SUBCONTRATACIÓN	N/A	
9.13	GARANTÍA TÉCNICA	X	

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OBLIGATORIOS

1. CONSORCIO BQEHs

Parámetros	Cumple	No cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Equipo mínimo	X		
Personal técnico mínimo	X		
Experiencia general mínima	X		
Experiencia específica mínima		X	
Experiencia mínima de personal técnico		X	
Patrimonio	X		
Metodología de ejecución del trabajo	X		
Cronograma de ejecución	X		

El incumplimiento de los parámetros de evaluación, establecidos en los pliegos, se encuentra en el **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**, el mismo que fue elaborado por la Comisión Técnica, por lo que la oferta no pasaría a la evaluación por puntaje.

Handwritten initials and a circled 'N'.

PUNTO DOS.-

RECOMENDACIÓN

Finalizada la calificación de las ofertas presentadas dentro del proceso de Licitación Pública Nacional de Obra No. AFD-RSND-CNELGY-009B, correspondiente a la "CONSTRUCCIÓN DE LA ALIMENTADORA A 13.8kV BIEN PÚBLICO No.4 GT" y de acuerdo a lo expuesto en el pliego "Solo las ofertas que hayan cumplido con los requisitos mínimos serán objeto de la evaluación por puntaje, caso contrario serán descalificados.", por no existir ofertas que cumplan con todos los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia y en los pliegos, la Comisión Técnica **RECOMIENDA** al ADMINISTRADOR de la **Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP- Unidad de Negocio Guayaquil**, declarar **DESIERTO** el proceso.

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Publíquese.-



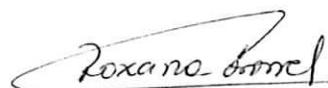
Ing. Carlos Nazareno Delgado
Presidente de la Comisión Técnica



Ing. Vicente Vera Pérez @
Delegado del Área Requirente



Ing. Luis Cevallos Jácome @
**Profesional afín al Objeto de la
Contratación**



Ing. Roxana Coronel López
Secretaria del proceso



Abg. Tamara Gómez Balladares
Delegada Jurídica



C.P.A. Catalina Peña Asanza
Delegado Financiero